

GAZETA DE MADRID

DEL DOMINGO 10 DE JUNIO DE 1810.

TURQUIA.

Constantinopla 25 de marzo.

La sublime Puerta ha dado á los comandantes de los castillos de los Dardanelos la orden de que no permitan entrar por el canal ninguna embarcacion inglesa de guerra. Esta orden se observa con tanto rigor y exactitud, que se detiene en la boca del estrecho á todo buque ingles, por pequeño que sea, hasta cerciorarse si está ó no armado, y en el entre tanto se envian piquetes de guardias turcas á su bordo. Una embarcacion inglesa de comercio, que llevaba quatro cañones con el objeto solamente de hacer el saludo y salvas, se presentó pocos dias há enfrente de los castillos, y quiso pasar el canal sin detenerse ni hacer caso de las señales que se le hacia; pero los castillos le hicieron fuego, y la obligaron á parar.

IMPERIO FRANCES.

Angers 15 de mayo.

En la semana última han llegado sucesivamente á esta ciudad, y han continuado su camino para Nantes, tres regimientos de caballería; á saber: el 7.º, 9.º y 20.º de cazadores. Los oficiales de los dos regimientos de fusileros de la guardia imperial que estan aquí acantonados salieron al encuentro de los referidos tres cuerpos, y ofrecieron á sus oficiales un banquete fraternal, que han celebrado con la mayor alegría y entusiasmo.

ESPAÑA.

Madrid 9 de junio.

S. M. ha expedido el decreto siguiente:

Extracto de las minutas de la secretaría de Estado.

En nuestro palacio de Madrid á 6 de junio de 1810.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

Hemos decretado y decretamos lo que sigue:
„Quedan nombrados para capitanes, tenientes y subtenientes de los batallones de milicia cívica de esta capital los individuos que á continuacion se expresan.

Batallon del quartel de Palacio.

Capitanes.

El marques de la Regalía.
D. Manuel Valenzuela.
D. Mateo de Mora y Lomas.
D. Nicolas de la Iglesia Lerma.
D. Josef Manzanilla.
D. Francisco Rodriguez Ledesma.
D. Francisco Bernabeu.
D. Rafael Antonio Mazou.
D. Manuel Navarro.

Tenientes.

D. Manuel Gomez.
D. Josef Diez Avilés.
D. Gregorio Serralta.
D. Carlos San Roman.
D. Isidro Mereio.
D. Andres Choya.
D. Tomas de Sancha y Prado.
D. Antonio Lopez Salazar.
D. Faustino de Vega y Velasco.

Subtenientes.

D. Tomas Tordesillas.
D. Francisco Garibai.
D. Francisco Canales.
D. Benigno Brian.
D. Manuel Cardeñoso.
D. Martin Azcué.
D. Andres Cabello, hijo.
D. Estéban Urquijo.
D. Fermín Marquina.

Batallon del quartel de la Plaza.

Capitanes.

D. Pedro de la Torre.

APENDICE A LA GAZETA DE MADRID.
Domingo 10 de junio de 1810.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las ocho de la noche, se executará por la compañía española la quinta representacion del drama trágico titulado la Novicia, y el fin de fiesta titulado la Casa de tócame Roque. Actores en la comedia. Sras. Garcia y Rosario Garcia. Sres. Maíquez, Ponce y Caprara.

En el de los Caños del Peral, á las ocho de la noche, se representará por la compañía italiana la ópera en dos actos titulada Juanita y Bernardon, intermedia-da con el boíero á tres.

En el de la Cruz, á las seis de la tarde, se executará la comedia de teatro en tres actos titulada Hacer su papel de veras el mejor representante, con tonadilla y sainete, en el que se bailará la alemanda á tres.

Señores redactores:

Mi frecuente asistencia al teatro me ha proporcionado ratos insufribles por la antigua costumbre que se sigue en él de executar progresivamente un *caudal* de comedias, llenas por la mayor parte de defectos poeticos, mal gusto y argumento inmoral: pero tambien los he tenido muy felices en disfrutar de las arregladas representaciones de buenos dramas, cuyos autores se han acercado en lo posible á la perfeccion.

Nuestro teatro empieza ya á sentir las saludables consecuencias de la ilustracion del gobierno, el qual no perdona medio ninguno para extender y propagar la instruccion social. En el corto tiempo en que brilla la verdad, y es permitido publicarla, se han proclamado máximas que en otra época no se hubieran podido ni aun soñar sin peligro. En el teatro, en esa razonada es-

D. Antonio Herrera.
 D. Joaquín de la Paliza.
 D. Fausto Foronda.
 D. Fermin María Uria y Nafarrondo.
 D. Josef de las Bárcenas.
 D. Claudio Larrañaga.
 D. Manuel Sanchez del Valle.
 D. Manuel Celestino Carrasco.

Tenientes.

D. Pedro San Miguel.
 D. Josef Perez Azofra.
 D. Pedro Rubio, hijo.
 D. Angel Machado.
 D. Antonio Fuentes.
 D. Bernabé Fuentevila.
 D. Agustin Chavarri.
 D. Faustino de Nieva.
 D. Mateo Casado.

Subtenientes.

D. Dámaso Machuca.
 D. Pascual Carri.
 D. Juan de los Heros.
 D. Vicente Perati.
 D. Gregorio Simon de Diego.
 D. Manuel Alevio.
 D. Juan Lecanda.
 D. Plácido Eñexalde.
 D. Galo García.

Batallon del quartel de S. Martin.

Capitanes.

D. Fulgencio de la Riva Agüero.
 D. Manuel Calderon.
 El marques de Cusano.
 D. Benito Prado y Ulloa.
 El conde de San Rafael.
 Marques de la Cerrezuela.
 D. Vicente Navajas.
 D. Antonio García Várgas.
 D. Julian de Fuentes.

Tenientes.

D. Tomas Campillo.
 D. Ramon Jover.
 D. Francisco Saenz Ruiz.
 D. Gaspar Busá.
 D. Narciso Basia.
 D. Francisco Lopez de Moya.
 D. Manuel Barraltes.
 D. Rafael de Yarce.
 D. Clemente Meibiel.

Subtenientes.

D. Juan Manuel Montero.
 D. Estéban Moreno.
 D. Jacinto Perez de la Torre.
 D. Guillelmo Gonzalez Saez.
 D. Santiago Larramendi.
 D. Manuel Ramos Zafra.
 D. Francisco Zúñiga.
 D. Mariano Treviño.
 D. Pedro María Brost.

Batallon del quartel de Avapiés.

Capitanes.

El marques de Campo Villar.
 El marques de Cevallos.
 D. Mariano Villodas.
 D. Bernardo Diosdado.
 D. Josef Ibaceta.
 D. Joaquin Palacios.
 D. Mariano de San Juan.
 D. Mariano Llanderal.
 D. Victor Moreno.

Tenientes.

D. Ramon Vartureu.
 D. Diego Castro.
 D. Josef Casale.
 D. Ramon Pando.
 D. Tomás García Dominguez.
 D. Nicolas Herencia.
 D. Gervasio Fernandez Izquierdo.
 D. Leon de Montenegro.
 D. Ignacio de la Torre.

Subtenientes.

D. Francisco Diez.
 D. Francisco García.
 D. Manuel Palomera.
 D. Josef Fernandez Caso.
 D. Higinio Zazo de Lares.
 D. Francisco Bezares.
 D. Julian Saez.
 D. Juan Roca.
 D. Manuel Lopez.

Batallon del quartel del Barquillo.

Capitanes.

Marques de Canillejas.
 D. Francisco Marchamalo.
 D. Rafael Riesco.
 D. Manuel Palomino Lozano.

cuela del hombre sensible, donde se aprenden las verdades morales doradas con el disfraz de lo jocoso, empiezan ya á observarse varias escenas que atacan directamente nuestras antiguas y erradas fórmulas, y muestran la verdadera senda de la virtud desnuda de preocupaciones, de la abominable supersticion y malvada hipocresía; demostrando que la religion no consiste en exterioridades ni frías ceremonias, ni en prácticas introducidas por el abuso, por la ignorancia y por las miras acaso de un sórdido y vil interes, apoyadas, sostenidas y defendidas despues por la costumbre, por la ignorancia y por el egoismo. La *Novicia*, comedia que acaba de representarse con merecido aplauso, es una de aquellas composiciones que sirven para ilustrar acerca de una de las verdades mas importantes de la religion.

Prescindo del advenimiento de esta pieza á nuestro teatro, y el conducto que para ello haya tenido; ella

tiene á la verdad defectos muy reparables; pero á pesar de la ridiculez, inutilidad é inverosimilitud de alguna de sus escenas, no por eso pierde su mérito real. No se puede decir que esta sea una verdadera tragedia; tiene un desenlace duro, lances impracticables, su interes no va creciendo progresivamente, y la accion no es uniforme. Pero á pesar de todo la pieza merece elogiarse, y tambien á su autor por los beneficios que de su representacion pueden seguirse, y nosotros debemos bendecir al que ha acelerado entre nosotros el momento por que tanto suspirábamos de poder pintar á la verdad con sus propios colores y sin miedo alguno. La máxima moral que el drama tiene por objeto parece es la siguiente: *Un padre no puede en conciencia violentar á sus hijos en la libre eleccion de estado*, máxima importantísima que en todas las naciones y tiempos ha sido violada por desgracia demasiadas veces.



- D. Francisco Nicolas de la Torre.
- D. Diego del Rio.
- D. Luis Bordeta.
- D. Vicente Marañon.
- D. Domingo Villamil.

Tenientes.

- D. Josef Ramon de Aguiar.
- D. Pedro Soler.
- D. Fermin Lumbreras.
- D. Josef Osteret.
- D. Manuel Zavala Espetillo.
- D. Rafael Fleuriot.
- D. Benito Angulo.
- D. Antonio San German.
- D. Manuel Carranza.

Subtenientes.

- D. Tomas Mari.
- D. Felipe Colmenares.
- D. Mariano Mari.
- D. Joaquin Manuel de Villalba.
- D. Juan Manuel Valenzuela.
- D. Francisco Flores.
- D. Ramon Fernandez.
- D. Manuel Andres.
- D. Juan de S. Juan.

Batallon del quartel de Afligidos.

Capitanes.

- D. Joaquin Onis.
- D. Josef María Monserrat.
- D. Gaspar Soliveres.
- D. Juan Nepomuceno Rosales.
- D. Josef Vargas.
- D. Diego Giraldo.
- D. Andres Almarza.
- D. Josef Tubó.
- D. Pedro Josef Mayora.

Tenientes.

- D. Agustin Ugarte.
- D. Antonio Arias.
- D. Francisco Sagasta.
- D. Mariano de la Cuesta.
- D. Zacarías Camani.
- D. Manuel Saez de Prado.
- D. Vicente Romero de Tejada.
- D. Ramon Tamayo.
- D. Josef Valenzuela.

Subtenientes.

- D. Félix Izaguirre.

- D. Francisco Saez.
- D. Francisco Acevedo.
- D. Roque Bnstio, hijo.
- D. Agustin de la Canal.
- D. Agustin del Mazo.
- D. Isidro Gutierrez.
- D. Manuel Gonzalez del Rio.
- D. Domingo Prieto.

Batallon del quartel de Maravillas.

Capitanes.

- D. Francisco Xavier Berindoaga.
- D. Juan Oden y Meneses.
- D. Juan Puente.
- D. Juan Verdes Montenegro.
- D. Nicolas María Bremond.
- D. Juan Francisco Pastor.
- D. Policarpo Saez de Tejada Hermoso.
- El marques del Valle de la Paloma.
- D. Estéban Coronas Alberola.

Tenientes.

- D. Josef Antonio Rivas.
- D. Manuel Duro.
- D. Francisco Lefebre Davans.
- D. Josef Aleson.
- D. Matias Lopez de Para.
- D. Fernando Ruiz Mazo.
- D. Isidro de Mata y Serna.
- D. Josef Fernandez Zúñiga.
- D. Ramon Echaetea.

Subtenientes.

- D. Julian Castañon.
- D. Juan Crespo.
- D. Antonio Reyelo.
- D. Joaquin Pacheco.
- D. Estéban Bains.
- D. Modesto Palacios.
- D. Juan Paredes.
- D.....
- D. Vicente Ferrer.

Batallon del quartel de S. Gerónimo.

Capitanes.

- D. Francisco Xavier Ruiz de Mendoza.
- D. Manuel de S. Vicente.
- D. Juan Lopez de Quevedo.
- D. Francisco Fernandez Ibarra.
- D. Fermin Sanchez Toscano.
- D. Josef Acevedo.

Se la apellida antigua, trillada, conocida y mejorada ya en ambos teatros, español y frances: es verdad; mas no por eso es menos digna de atencion. En el teatro, en el púlpito se ha declamado contra aquellos padres que en oprobio de la naturaleza y de la religion han quebrantado tan saludable axioma; pero la repetición de exemplares posteriores de esta clase han hecho ver que para dar mayor colorido de exécracion á la violacion de este axioma, y para infundir en un todo el horror que se quiere y merece inspirar, era necesario representar un suceso próximo de grande interes, recargando los caracteres de la representacion, y formando un sugeto tan digno de compasion como *Matilde*, en contraposicion de otro tan abominable, tan sordo á los gritos de la naturaleza y de la razon como su padre; un jóven tan generoso como *Cárlor*, y una madre tan sensible como *Doña Eulalia*.

Los trages y el lugar de la escena son en esta pieza los que pide el suceso que representan. Hai personas delicadas á quienes parecerán ridiculos, y tal vez no les han parecido tales los cadáveres que han visto en la escena con su ataud, lámpara, bóveda y sepulcro. El público debe gracias al refundidor de este drama por su buena eleccion, y por el zelo con que ha empleado su talento en desterrar una preocupacion tan perniciosas. Débelas tambien al gobierno, que promueve y autoriza estos medios tan sencillos de ilustrar al pueblo, y débelas tambien á los actores, que han puesto su utilidad particular al deseo de coadyuvar por su parte á tan benéficas intenciones. El público no debe meterse en otra cosa; porque no debe ver en las producciones de esta especie mas que el fruto que de ellas saca, y la intencion de quien se las ofrece. Los criticos mal intencionados, desentendiéndose del resultado de

D. Bonifacio Cabañas.
D. Simon Gallardo.
D. Joaquin Gomez.

Tenientes.

D. Josef Gonzalez.
D. Gaspar de Losas Hidalgo.
D. Pedro Botelú.
D. Antonio Bailo.
D. Manuel Toro.
D. Antonio Rubio.
D. Andres Saiz Durango.
D. Josef Antonio Molina.
D. Josef Garai.

Subtenientes.

D. Fermin Alfaro.
D. Manuel Carrillo.
D. Manuel Antonio Ibañez.
D. Josef Maria Acosta.
D. Eugenio Aguilar.
D. Manuel Basiana.
D. Vicente Tejada.
D. Julian Sojo.
D. Tomas Ibarquien.

Batallon del quartel de S. Isidro.

Capitanes.

D. Tomas Perez.
D. Francisco Berdejo.
D. Estéban Gomez.
D. Mateo Norzagarai.
D. Juan Piedrahita.
D. Ramon Rada.
D. Antonio Robillar.
D. Eduardo Santiago Palomares.
D. Claudio Botelú.

Tenientes.

D. Gabriel de Alcaráz.
D. Juan de Adanero.
D. Juan de la Peña Melendez.
D. Joaquin Sojo.
D. Antonio de Uribarri.
D. Josef Binuesa.
D. Lázaro Figueroa.
D. Vicente Delgado Sedeño.
D. Antonio Sancha.

Subtenientes.

D. Agustin Zaldo.
D. Francisco Berdejo Paez.
D. Josef Gonzalez de Hoyuelo.
D.....
D. Tomas Arenillas.
D. Josef Ibarreta.
D. Manuel Noguerauela.
D. Ramon Rives.
D. Josef Castro.

Batallon del quartel de S. Francisco.

Capitanes.

D. Andres Perez.
D. Julian Pombo.
D. Francisco Xavier Toledano.
D. Ignacio Abadía.
D. Isidro Velazquez.
D. Manuel Novales.
D. Francisco Peralta.
D. Mateo Gil de Sola.
D. Domingo Ventades.

Tenientes.

D. Ramon Garcia Ximenez.
D. Josef Cabredo.
D. Bartolomé Gomez.
D. Josef Chacon.
D. Agustin Gamell.
D. Bernardo Barril.
D. Camilo Gamboa.
D. Pascual Santander.
D. Manuel de Cañas.

Subtenientes.

D. Ramon Nocedal.
D. Fermin Carnerero Vela.
D. Juan Valdivieso.
D. Josef Navarro.
D. Josef Ortiz Herboso.
D. Andres Saez.
D. Santiago Sedano.
D. Francisco Cabañas.
D. Pedro Sedano.

Nuestros ministros de lo Interior y de la Guerra quedan encargados de la execucion de este decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M. su ministro secretario de Estado = Firmado = Mariano Luis de Urquijo."

las cosas, pueden andar á caza de defectos, mordiéndolo que no conocen, y censurando lo que son incapaces de imitar. Los literatos, que merecen el nombre de tales, empleen enhorabuena sus luces en censurar esta produccion con arreglo á las reglas de la dramática con sola la mira de contribuir á la ilustracion nacional. Yo me limitaré á aplaudir la buena moral de este drama, así como he detestado tantas desenvolturas y heregías como tengo vistas en nuestros teatros. Aplaudo tambien á aquellos actores de segunda clase, que en pocos meses han llegado á fuerza de zelo y aplicacion á dar á la escena española el decoro y propiedad de que tanto necesitamos. Deseo, en fin, que otras muchas máximas perniciosas, que fanatizan todavia á muchos de nues-

tros paisanos, sean tratadas con igual critica y acierto, y puestas en vergonzoso ridículo, y declaradas contrarias al bien del estado, y á las leyes de la naturaleza y de la religion misma, cuyo nombre tan sacrilegamente profanan.

Espero tengan vmds. la bondad de publicar las ideas de este su nuevo corresponsal, que tiene mas placer en elogiar lo bueno que halla en sus paisanos, por poco que sea, que en criticar con aspereza sus esfuerzos, y que aun en este caso no empleará jamás el alma alevosa y detestable de los dicterios y personalidades, que solo sirve para irritar y comprometer, y que jamás ha producido un arrepentimiento literario.

Es de vmds. su mas afecto servidor = F. Z.